PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION Circunscripción Judicial Caaguazú

Abog. Gloria Sanabria
Secretaria Presidencia

RESOLUCIÓN N° 102 .-

Coronel Oviedo, 31 de julio de 2017.-

VISTO: El Acta N° 18 de fecha 21 de julio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y las notas presentadas, el ----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ,

RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar la Reprogramación del Plan Anual de Contrataciones e incluir un Número de PAC Plurianual para Locación de Inmuebles Determinado para alquiler de locales para el funcionamiento de los distintos Juzgados de la Circunscripción Judicial por **Gs. 161.900.000 (guaraníes ciento sesenta y un millones, novecientos mil)**, para la contratación hasta junio de 2019, proceso a ser iniciado en el mes de agosto del año en curso. Aprobar el llamado a contratación, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 458/12 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según el siguiente detalle:----------

PROPIETARIO	MESES	DISTRITO	F.F.	IMPORTE MENS.
TOMASA SAMUDIO GIRET	22	YHU	30	700.000
MARCIAL ROJAS	22	CECILIO BAEZ	30	700.000
MILCIADES RIOS	22	3 DE FEBRERO	30	700.000
JUSTINA BENITEZ	22	JUAN MANUEL FRUTOS	30	700.000
BLANCA GABRIELA BRITOS	22	SIMON BOLIVAR	30	700.000
JUANITA BALBUENA	22	SAN JOSE DE LOS ARROYOS	30	600.000
CRISTIAN ALFREDO GONZALEZ	22	LA PASTORA	30	600.000
CRISTINA CORREA	22	MARISCAL LOPEZ	30	900.000
ELVIO PAVON	22	RAUL A. OVIEDO	30	900.000
RUBEN DARIO AGUERO	21	TEMBIAPORÁ	30	900.000

Art.3°: Aprobar la renovación de los Contratos de Locación del Inmueble N° 045/15 con el Sr. JAVIER ANATALIO GARCÍA, propietario del local usufructuado por el Juzgado de Paz de Repatriación, desde el 01 de setiembre de 2017 al 30 de junio de 2019 y N° 046/15 con la Sra.

Abog. Gloria Sanabria
Secretaria Presidencia

RESOLUCIÓN N° 102 .-

Coronel Oviedo, 31 de julio de 2017.-

MARGARITA MARTÍNEZ BLANCO, propietaria del local usufructuado por el Juzgado de Paz de San Joaquín, desde el 01 de setiembre de 2017 al 30 de junio de 2019. Autorizar la carga del PAC en el SIAF para la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de conformidad a lo dispuesto por la Resolución N° 458/12 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según el siguiente detalle:---------

N°	Propietario	Localidad	Canon	Plazo
1	Javier Anatalio García	Repatriación	600.000	22 meses
2	Margarita Martínez Blanco	San Joaquín	700.000	22 meses

Art. 2°: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 3°: Notifíquese y archívese.----------

Ante mí:

Rogelio S. Frutos D.
Miembro Tribunal Apelación Niñez y la Adolescencia
Circunscripción Judicial Caaguazú

Abog. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA
Miembro del Tribunal de Apelación
Penal de la Adolescencia y de la Niñez y Adolescencia

Abog. Gloria Sanabria
Secretaria Presidencia

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Caaguazú